



RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS O CONVENIOS (PAGO PARCIAL O FINAL)

CÓDIGO:

F-BS-15

VERSIÓN:

6

Fecha de Elaboración del Reconocimiento:	04/08/2025	Periodo de Pago:	Del	05/07/2025	Al	30/07/2025
Contrato No. y Fecha:	0936 de 19 de marzo de 2025					
Contratista:	JUDY CRISTINA MANTILLA RODRIGUEZ			c.c. o Nit. No.	40.217.522	
Representante Legal:	N.A			c.c. No.	N.A	
Tipo de Pago:	Parcial	Final	X	Número de Pago:	5	

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales:

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Hacienda	Jurídica	Secop	Sia Observa
1	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer pago del contrato inicial o de la adición o cesión del contrato)	X	N/A	X	N/A
2	COPIA DEL CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos con proyectos de inversión y en la adición)	X	N/A	X	N/A
3	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X	X	X
4	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X	X	X
6	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Primer Pago)	N/A	N/A	N/A	N/A
7	COPIA CONTRATO O EL DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES (Primer pago o cesión del contrato)	N/A	N/A	N/A	N/A
8	COPIA MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Pago posterior a la modificación) (Para Adición último pago del contrato inicial y primer pago de la adición)	X	N/A	X	N/A
9	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO (Primer pago o Cesión del contrato) En Uniones Temporales o Consorcio presentar RUT completo de los participantes	N/A	N/A	N/A	N/A
10	COPIA ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (Primer pago o si hay cambio de supervisor) (Nota 23)	N/A	N/A	N/A	N/A
11	CERTIFICACIÓN BANCARIA (Primer pago o si realiza cambio de cuenta)	N/A	N/A	N/A	N/A
12	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - Planilla integrada en la que conste el pago de aporte y el IBC. (Persona Natural). - Esquema de presunción de costos, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social y la UGPP. (Trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios) - Certificado expedido por el representante legal o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses, anexando tarjeta profesional, c.c. y antecedentes de la profesión vigentes del revisor fiscal (Persona Jurídica)	X	X	X	X
13	COPIA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL (Primer pago del contrato inicial, cesión, o prorrogas) (Persona Natural)	X	N/A	X	N/A
14	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X	X	X
15	INFORME DEL SUPERVISOR (F-BS-23)	N/A	X	X	X
16	ACTA DE FINALIZACIÓN (F-BS-17)	X	X	X	X
17	ACTA DE LIQUIDACIÓN (F-BS-34) (Nota 14 y 15)	N/A	N/A	N/A	N/A
18	ACTA PARCIAL DE OBRA Y/O RECIBO FINAL (Todos los pagos con proyectos de inversión y la adición)	N/A	N/A	N/A	N/A
19	SALIDA DE ALMACÉN – INSTALACIÓN DE BIENES (Firmada) (Para contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor a Pagar (Letras y Números): Dos millones quinientos trece mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos m/cte. (\$2.513.333,33m/cte.).

Cordialmente,

Firma:		Firma:	
Nombre:	LUZ MARY AGUIRRE RODRIGUEZ	Nombre:	CESAR AUGUSTO CHARRY CASTELLANOS
Cargo:	SECRETARIA DE HACIENDA	Cargo:	GERENTE DE RENTAS
	Ordenador del Gasto		Supervisor

Firma:			
Nombre:	CESAR AUGUSTO CHARRY CASTELLANOS	KATHERINE HERRERA HERNANDEZ	ANGELA HERNANDEZ NOVOA
Cargo:	GERENTE DE RENTAS	CPS – PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CPS- PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Acción:	Revisión del Directivo	Revisión Jurídica	Revisión Financiera
Área Ordenadora del Gasto			

Carrera 33 No. 38-45 - Edificio Gobernación - Meta - Colombia

PBX: (+57 608) 681 8500 - Línea gratuita nacional: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co



ARCHIVO
C.A.C.S.
4.0.4-0825



GOBERNACION DEL META

NTT. 892000148-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **7227**

Vigencia: 2.025

Fecha de Compromiso: 4 de julio de 2025

Beneficiario MANTILLA RODRIGUEZ JUDY CRISTINA

Nit: 40217522 -

No. C.D.P.: 2763 ✓

Fecha de Expedición del C.D.P.: 01 de julio de 2025 ✓

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Servicio ✓

Contr. Adic.: 0936 / Fecha: 4/07/2025 / Vence: 31/12/2025

Objeto: BPIN 2024005500172 ADICION 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO 0936 DE 2025 EL CUAL TIENE COMO OBJETO FORTALECER LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO Y ANTIEVASION EN DESARROLLO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS FND Y LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL META ✓

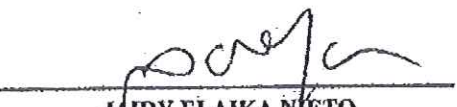
Cto.Utilidad: Secretaria de Hacienda ✓

Regional DEPARTAMENTO DEL META

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0301 - 2.3.45.4599.1000.007.2.3.2.02.02.009 - ORB	BPIN 2024005500172. FORTALECIMIENTO A LAS FINANZAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA MEDIANTE ACCIONES QUE PERMITAN IMPULSAR LA FISCALIZACIÓN Y EL RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DEL META. Servicios para la comunidad, sociales y personales Recurso de la Nación-Destinación Específica Recurso del Balance Cofinanciación Clasificadores -91119 ✓ 2.513.333,33	2.513.333,33
Total Compromisos		✓ \$2.513.333,33

Programación de Pagos

Mes	Valor
Agosto	\$2.513.333,33
Valor Total Prog.	\$2.513.333,33


JAIDY ELAIKA NIETO
Gerente de Presupuesto

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL - BPPID - EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META**

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2016,

Certifica que el Proyecto:

FORTALECIMIENTO A LAS FINANZAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA MEDIANTE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FISCAL Y EL RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número:

202400000012

Observaciones: Se ajusta plan de inversión decreto 599 del 2024, ajuste plan de inversión decreto 037 del 2025.

En la fecha 10 de marzo de 2025, la Unidad Ejecutora **SECRETARÍA DE HACIENDA** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad 2024-2027":

PILAR 6. COMPONENTE TRANSVERSAL DE GOBIERNO. 6.1 EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITORIAL. 6.1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA FINANZAS PÚBLICAS TERRITORIALES.	6.1.2.1 PROGRAMA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS TERRITORIALES.	6.1.2.1.1 Subprograma Fortalecimiento Fiscal y Financiero.	Sector 45 - Gobierno Territorial.	Meta 61021014603. Implementar 4 planes de fiscalización y anti-evasión en el departamento del Meta.
---	--	--	-----------------------------------	---

1. Actividad o componente a ejecutar: Fortalecer la ejecución del plan de fiscalización y anti-evasión y el convenio de la lucha anti-contrabando.

Objeto del gasto: Fortalecer la operatividad del programa anti-contrabando y anti-evasión, en desarrollo del convenio suscrito entre la Federación Nacional de Departamentos FND y la Gobernación del Departamento del Meta.

Valor: \$118,950,000.00.

Fuente de Financiación: 0 RB Recursos del Balance Cofinanciación

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 10 de marzo de 2025

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboró: EDNA MUELÉN RODRIGUEZ



Carrera 33 No 38-45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
PDX: (+57) 6 681 85 00 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

RECIBIDO
SECRETARÍA DE HACIENDA
10 MAR 2025
10:30 AM

Yody Castañeda

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL - BPPID - EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META**

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

**FORTALECIMIENTO A LAS FINANZAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN
TRIBUTARIA MEDIANTE ACCIONES QUE PERMITAN IMPULSAR LA FISCALIZACIÓN Y
EL RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión
Departamental BPPID bajo el número:

2024005500172

Observaciones: Ajuste por decreto 599 del 2024. Ajuste por redistribución de recursos entre actividades del proyecto, Ajuste por adición de recursos Decreto 152 del 22 de mayo del 2025 - Superávit.

En la fecha 20 de junio de 2025, la Unidad Ejecutora **SECRETARÍA DE HACIENDA** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad 2024-2027":

PILAR 6. COMPONENTE TRANSVERSAL DE GOBIERNO. 6.1 EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITORIAL. 6.1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA FINANZAS PÚBLICAS TERRITORIALES.	6.1.2.1 PROGRAMA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS TERRITORIALES.	6.1.2.1.1 Subprograma Fortalecimiento Fiscal y Financiero.	Sector 45 - Gobierno Territorial.	Meta 61021014503. Implementar 4 planes de fiscalización y anti-evasión en el departamento del Meta.
---	--	--	-----------------------------------	---

1. Actividad o componente a ejecutar: Fortalecer la ejecución del plan de fiscalización y anti evasión y el convenio de la lucha anti contrabando..

Objeto del gasto: Adición 1 y proroga 1 al contrato 0936/2025, el cual tiene como objeto: Fortalecer la operatividad del programa anticontrabando y anti-evasión, en desarrollo del convenio suscrito entre la Federación Nacional de Departamentos FND y la Gobernación del Departamento del Meta.

Valor: \$2,513,333.33.

Fuente de Financiación: 0 RB Recursos del Balance - Cofinanciación

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 24 de junio de 2025

JEIMMY LISSE MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elabora: EDNA MAELEN RODRIGUEZ



Carrera 33 No 38 -45/ Edificio Gobernación / Meta / Colombia
PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

SECRETARÍA DE HACIENDA

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Contrato No. y Fecha:	0936 DE 19 DE MARZO DEL 2025		
Contratista: (Persona natural o jurídica que figura en el contrato.)	JUDY CRISTINA MANTILLA RODRIGUEZ	Nit./c.c.	40.217.522
Representante Legal: (Soló para persona jurídica)	N/A	c.c.	N/A
Supervisor: (insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	CESAR AUGUSTO CHARRY CASTELLANOS	c.c.	86.042.357
Objeto: (Transcribir del contrato)			
FORTALECER LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO Y ANTIEVASION, EN DESARROLLO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS FND Y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META.			
Valor inicial del contrato: (Según Minuta) (Letras y Números)	DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (10.150.000) M/CTE.		
Término Inicial de Ejecución:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS		

Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	20/03/2025	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	04/07/2025
--	------------	---	------------

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	Valor de la Modificación (Cuando Aplique)	Fecha de expedición del documento	Tiempo de Modificación (Cuando Aplique)
ADICION Y PRORROGA	\$2.513.333,33	04/07/2025	VEINTISÉIS (26) DÍAS
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			
**Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	CUATRO (4) MESES Y ONCE (11) DIAS	Fecha Finalización: (Solo cuando existan modificaciones)	30/07/2025
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (12.663.333,33)		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Forma de Pago: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)	
El DEPARTAMENTO pagara al contratista el valor de ejecución del contrato así: Tres (3) mensualidades vencida por valor Dos millones novecientos mil pesos m/cte (\$2.900.000,00 m/cte) y un pago final correspondiente a QUINCE(15) días por el valor de un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos m/cte (\$1.450.000), previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral De Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.	

Registro Presupuestal (Contrato Inicial):					
Número y Fecha:	2509 DEL 19/03/2025	Inversión	X	Funcionamiento	

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Rubro presupuestal:	0301- 2.3.45.4599.1000.007.2.3.2.02.02.009 – ORB
Valor: (Letras y Números)	DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (10.150.000) M/CTE.

*Realice copia de la tabla si tiene más de un Registro Presupuestal

Registro Presupuestal (Adición):					
Número y Fecha:	7227 DEL 04/07/2025	Inversión	X	Funcionamiento	
Rubro presupuestal:	0301- 2.3.45.4599.1000.007.2.3.2.02.02.009 – ORB				
Valor: (Letras y Números)	DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$2.513.333,33)				
*Si no existen adiciones diligencie con N/A					
** Realice copia de la tabla si se presenta más de una adición					

Obligaciones Generales del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)	
1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso. 2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato. 3. El contratista deberá allegar certificado medico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres(3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto No. 0723 de 2013). (persona natural) 4. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato. 5. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo). 6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado. 7. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas. 8. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio. 9. Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor. 10. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato. 11. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, que se encuentran publicados en la página web de la entidad. 12. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato. 13. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo. 14. Cumplir todas las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo. 15. Cumplir todas las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos. 16. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.	

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

17. Cargar en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública **SECOPI** los documentos soporte de cada informe y cuentas de cobro a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la elaboración del mismo.

18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.

Obligaciones Específicas del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1. Brindar asistencia a los requerimientos manifestados por el Coordinador del Grupo Operativo Anticontrabando, dejando evidencia planilla de asistencia firmada por el mismo.
2. Realizar las visitas a los establecimientos relacionados con producción, almacenamiento, comercialización, expendio y distribución de los productos sujetos al impuesto al consumo, en el Departamento del Meta, acorde y en cumplimiento a lo establecido mensualmente en el Plan de Acción e Inversión PAI, aprobado para la presente vigencia. Evidencia: Reporte de ORCA.
3. Participar y desarrollar las actividades de capacitación y sensibilización entorno al programa Anticontrabando, en el Departamento del Meta, acorde y en cumplimiento a lo establecido mensualmente en el Plan de Acción e Inversión PAI, aprobado para la presente vigencia. Evidencia: Reporte de ORCA.
4. Participar en las actividades interinstitucionales en la lucha contra el contrabando.
5. Apoyar en la realización de operativos de control de contrabando, en el Departamento del Meta, acorde y en cumplimiento a lo establecido mensualmente en el Plan de Acción e Inversión PAI, aprobado para la presente vigencia. Evidencia: Reporte de ORCA.
6. Apoyar en la entrega de los elementos aprehendidos en los operativos de control. Evidencia: Actas de entrega a bodega, debidamente firmadas.
7. Realizar los inventarios de los productos sujetos al impuesto al consumo aprehendidos en los operativos. Evidencia: Acta de realización de inventario realizado a bodega, debidamente firmadas.
8. Elaborar los documentos y registros que obren como soporte, tanto físicos como virtuales, en cumplimiento a los protocolos establecidos, de las actividades realizadas en campo en la lucha contra el contrabando. Evidencia: Tabla de retención Documental, Visada por el Profesional de Planta o Coordinador del Programa Anticontrabando.
9. Las demás que en el transcurso del desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios profesionales requiera la Gerencia de Rentas.

Modificaciones: (Transcribir las cláusulas modificadas) (Si no existen modificaciones diligencie N/A)

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: ADICIÓN 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO 0936/2025, EL CUAL TIENE COMO OBJETO: FORTALECER LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO ANTIEVASIÓN, EN DESARROLLO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS FND Y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META."

CLAUSULA SEGUNDA. VALOR DE LA ADICIÓN: El valor de la presente adición de acuerdo con el presupuesto oficial estimado, será de **dos millones quinientos trece mil trescientos treinta y tres pesos y treinta y tres centavos (\$ 2.513.333,33).**

CLAUSULA TERCERA. TERMINO DE PRORROGA: El término que se procede a prorrogar al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión No. **0936/2025**, es por **VEINTISÉIS (26) DÍAS.**

CLAUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO DE LA ADICION: el valor adicionado al presente contrato será cancelado de la siguiente forma: La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: **un único pago de dos millones quinientos trece mil trescientos treinta y tres pesos y treinta y tres centavos (\$2.513.333,33)** que corresponde a **veintiséis (26) días** previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

CLAUSULA QUINTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios No. **0936/2025**, no modificadas por la presente adición y/o prorroga, permanecen vigentes, así como su exigibilidad.

CLAUSULA SEXTA-GARANTIAS: El contratista No se exigirán garantías de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 2015: "En la contratación directa la exigencia de garantías

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.003.145-3	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

establecidas en el título III de las disposiciones especiales del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios previos y documentos previos.

CLAUSULA SÉPTIMA-DOCUMENTOS: Hacen parte del presente 1) 6Presupuesto oficial. 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3) estudio previo. 4) documentos que se generen durante el desarrollo de contrato.

CLAUSULA OCTAVA -PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente adición y/o prorrogas se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes y se inicia el día siguiente al vencimiento inicial del contrato.

Periodo de Pago:	Del	05/07/2025	Al	30/07/2025	
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial		Final X
				No. de Pago	5

No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contratos cuando se requiera ingreso a almacén)	N/A
No. de Comprobante de Salida a Almacén: (Contratos cuando se requiera instalación de bienes)	N/A

Valor Total Autorizado a Pagar	
Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números, máximo 2 Decimales)	Dos millones quinientos trece mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos m/cte. (\$2.513.333,33m/cte.).

No. R.P. A Afectar	Rubro Presupuestal	Clasificador Presupuestal	Valor a Afectar
7227	0301- 2.3.45.4599.1000.007.2.3.2.02.02.009 – ORB	91119	\$2.513.333,33
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)			\$2.513.333,33

Lugar donde se suministra los bienes o se presta el Servicio: (Según contrato)	
EL LUGAR de ejecución del presente contrato será en los Veintinueve (29) Municipios del Departamento Del Meta.	
Municipio (Según Ejecución del Periodo de Pago)	Valor
Villavicencio	2.513.333,33
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)	2.513.333,33
*Incluir filas adicionales si se requiere. **Discriminar el valor para cada municipio en proporción a lo ejecutado del contrato para el periodo de pago (valores antes de Iva). ***Esta información es para determinar retenciones aplicables a título del impuesto de industria y comercio.	

Anticipo (Letras y Números máximo 2 Decimales)		N/A	
Porcentaje:	N/A	Observaciones:	N/A

Amortización del Anticipo

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 692.003.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Concepto	Valor Facturado	% Contrato Facturado	Saldo Contrato	Amortización Anticipo	% Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo
Valor Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial N	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Si no existe Anticipo diligencie casillas con N/A

**Inserte filas si requiere

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	Periodo de Pago		Valor (Números máximo 2 Decimales)	% Ejecución Financiera
	DD/MM/AAAA			
	Del	Al		
Primer Pago	20/03/2025	19/04/2025	\$2.900.000,00	28,57%
Segundo Pago	20/04/2025	19/05/2025	\$2.900.000,00	28,57%
Tercer Pago	20/05/2025	19/06/2025	\$2.900.000,00	28,57%
Cuarto Pago	20/06/2025	04/07/2025	\$1.450.000,00	14,29%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	\$0	0%
Valor Total del Contrato Inicial	20/03/2025	04/07/2025	\$10.150.000,00	100%
*Inserte o Elimine filas si requiere.				
**Diligenciar en orden cronológico				

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	Periodo de Pago		Valor (Números máximo 2 Decimales)	% Ejecución Financiera
	DD/MM/AAAA			
	Del	Al		
Quinto Pago Autorizado en el Presente Informe	05/07/2025	30/07/2025	\$2.513.333,33	100%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	\$0	0%
Valor Total de la Adición	05/07/2025	30/07/2025	\$2.513.333,33	100%
*Inserte o Elimine filas si requiere.				
**Si no existe Adición diligencie casillas con N/A				
***Diligenciar en orden cronológico.				
****El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición.				

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.003.148-3	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Valor Total del Contrato Inicial más la Adición	\$12.663.333,33
--	------------------------

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos	Datos
Periodo Cotizado	JULIO DE 2025	JUNIO DE 2025
Número de Planilla	9489213230	7977180079
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$1.423.500	\$1.423.500
Valor pagado a SALUD	\$178.000	N/A
Valor pagado a PENSIÓN	\$227.800	N/A
Valor pagado a ARL	N/A	\$99.100
Valor pagado a FSP	N/A	N/A
*Inserte COLUMNA por cada planilla de pago **Si es persona JURÍDICA se diligencia con N/A		

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	Si N/A
Certificado expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal	N/A
Si es Persona NATURAL se diligencia N/A	

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2025
Cordialmente,

Firma:	
Nombre:	CESAR AUGUSTO CHARRY CASTELLANOS
Cargo:	GERENTE DE RENTAS
	Supervisor

31 de julio de 2025

CUENTA DE COBRO N° 05

**DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148 - 8**

DEBE A:

JUDY CRISTINA MANTILLA DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$2.513.333,33M/CTE.), por concepto de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 0936 del 2025 con el objeto FORTALECER LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO Y ANTIEVASION, EN DESARROLLO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS FND Y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META., labores ejecutadas en el municipio de Villavicencio, del 05 de julio al 30 de julio del 2025.



**JUDY CRISTINA MANTILLA RODRIGUEZ
CC. 40.217.522 de Villavicencio, Meta**

 DEPARTAMENTO DEL META P.O. BOX 200 110 8	MINUTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-26
		VERSIÓN:	01

ADICION Y/O PRORROGA CONTRATO No. 0936/2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JUDY CRISTINA MANTILLA RODRIGUEZ.

CONTRATISTA:	JUDY CRISTINA MANTILLA RODRIGUEZ C.C. 40217522 de Villavicencio
--------------	---

OBJETO DEL CONTRATO:
ADICIÓN 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO 0936/2025, EL CUAL TIENE COMO OBJETO: FORTALECER LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO Y ANTIEVASIÓN, EN DESARROLLO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS FND Y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META."

VALOR INICIAL:	DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$10.150.000)
----------------	---

VALOR ADICIÓN:	Dos millones quinientos trece mil trescientos treinta y tres pesos y treinta y tres centavos (\$ 2.513.333,33)
----------------	---

TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	TRES (3) MESES y quince (15) días
-------------------------------	--

TÉRMINO DE PRORROGA	Veintiséis (26) días
---------------------	-----------------------------

FECHA:

LUZ MARY AGUIRRE RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número **21.177.127** de Acacias - Meta, en calidad de Secretaria de Hacienda del Departamento del Meta, nombrada mediante Decreto No. 109 de fecha 01 de febrero de 2024 y posesionado según consta en el Acta No. 058 de fecha 01 de febrero de 2024, facultada para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. 275 del 22 de mayo de 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y de otra **JUDY CRISTINA MANTILLA RODRIGUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía número **40217522** de Villavicencio, quien para efectos del presente ADICION Y PRORROGA se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición y/o prorroga al contrato **0936/2025**, que se registrá por las siguientes cláusulas previas las consideraciones descritas a continuación:

- Que el día 19 de marzo de 2025, el Departamento del Meta y el contratista **JUDY CRISTINA MANTILLA RODRIGUEZ**, suscribieron el contrato No. **0936/2025**, el cual a la fecha presenta novedades en el cuadro anteriormente descrito.
- Que a la fecha el contrato se encuentra vigente.

Que de conformidad con solicitud suscrita por el supervisor del contrato No **0936/2025** en el oficio de fecha 17 de JUNIO de 2025, se requiere para poder continuar con el cumplimiento de las obligaciones específicas, dentro de la Secretaria de Hacienda de la Gobernación del Departamento del Meta, adicionar y prorrogar el contrato de prestación de servicios de apoyo No. **0936/2025**, cuyo objeto es: **FORTALECER LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO Y ANTIEVASIÓN, EN DESARROLLO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS FND Y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META**

teniendo en cuenta que el referido contrato finaliza el **04 de julio 2025**.

- Que, de acuerdo con el presupuesto estimado, el valor de la presente adición es de **dos millones quinientos trece mil trescientos treinta y tres pesos y treinta y tres centavos (\$**

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 192.002.142.8	MINUTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-26
		VERSIÓN:	01

**ADICIÓN Y/O PRORROGA CONTRATO No. 0936/2025, CELEBRADO ENTRE EL
DEPARTAMENTO DEL META Y JUDY CRISTINA MANTILLA RODRIGUEZ.**

- **2.513.333,33**, valor que se encuentra soportado en el presupuesto oficial,
- Que la presente adición se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento para la vigencia 2025.
- Que se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 2763 de fecha 01 de Julio de 2025, por valor de \$ **2.513.333,33** para respaldar la adición.
- Que el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo No. 0936/2025 tiene como termino de ejecución inicial **TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**
- Que se requiere prorrogar en **Veintiséis (26) días**
- Que la presente adición y/o Prorroga se encuentra debidamente sustentada, y se celebra de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios y se registrá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: ADICIÓN 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO 0936/2025, EL CUAL TIENE COMO OBJETO: FORTALECER LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO Y ANTIEVASIÓN, EN DESARROLLO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS FND Y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META."

CLAUSULA SEGUNDA. VALOR DE LA ADICIÓN: El valor de la presente adición de acuerdo con el presupuesto oficial estimado, será de **dos millones quinientos trece mil trescientos treinta y tres pesos y treinta y tres centavos (\$ 2.513.333,33).**

CLAUSULA TERCERA. TERMINO DE PRORROGA: El término que se procede a prorrogar al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión No. 0936/2025, es por **VEINTISÉIS (26) DÍAS**

CLAUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO DE LA ADICION: el valor adicionado al presente contrato será cancelado de la siguiente forma: La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: **un único pago de dos millones quinientos trece mil trescientos treinta y tres pesos y treinta y tres centavos (\$ 2.513.333,33)** que corresponde a **veintiséis (26) días** previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

CLAUSULA QUINTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios No. 0936/2025, no modificadas por la presente adición y/o prorroga, permanecen vigentes, así como su exigibilidad.

CLAUSULA SEXTA -GARANTIAS: El contratista No se exigirán garantías de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 2015: "En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el título III de las disposiciones especiales del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios previos y documentos previos.

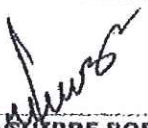
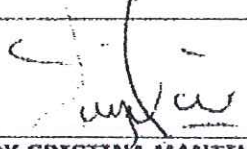
CLAUSULA SÉPTIMA -DOCUMENTOS: Hacen parte del presente 1) Presupuesto oficial. 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3) estudio previo. 4) documentos que se generen durante el desarrollo del contrato.

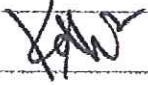
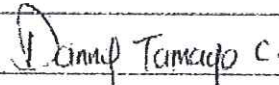
 DEPARTAMENTO DEL META NIT 872063428	MINUTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-26
		VERSIÓN:	01

ADICIÓN Y/O PRORROGA CONTRATO No. 0936/2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JUDY CRISTINA MANTILLA RODRIGUEZ.

CLAUSULA OCTAVA -PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente adición y/o prorroga se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes y se inicia el día siguiente al vencimiento inicial del contrato.

Para constancia se firma en Villavicencio (Meta) a los ____ (____) días del mes de **14 de JUL** 2025

 LUZ MARY AGUIRRE RODRIGUEZ Secretaria de Hacienda	 JUDY CRISTINA MANTILLA RODRIGUEZ Contratista
V.B. JUAN PABLO REYES G. PARA PUBLICAR EN SECOP II	
V.B. Gerente de Asuntos Contractuales Secretaría Jurídica	

FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	KATHERINE HERRERA HERNANDEZ	NOMBRE:	
CARGO:	Abogada CPS	CARGO:	Profesional Universitario
PROYECTO:		REVISOR:	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
CC 40217322			MANTILLA RODRIGUEZ JUDY CRISTINA		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		ALTOS DE VILLA CODEM BL 4 -404		VILLAVICENCIO-META		3229467732		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																
Periodo			Clave			Tipo		Fecha			Pago					
Pensión		Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago		Banco		Dias Mora		Valor		
2025-07		2025-07	1660070641		9489213230	1	2025/08/08		2025/07/29		NEQUI		0		\$405,800	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte								
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$327,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0								
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$327,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0								
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$327,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0								
1	CC	40217922	MANTILLA JUDY	230201	30	\$1,423,500	\$327,800	BP5005	30	\$1,423,500	\$178,000	0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	0	\$0	\$0								
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$327,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0								

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 40217522		MANTILLA RODRIGUEZ JUDY CRISTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ALTOS DE VILLA CODEN BL 4 -04	VILLAVICENCIO-META	3329467732	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1660070641	9489213230	1	2025/08/08	2025/07/29	NEQUI	0	\$405,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	\$227,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	\$178,000
TOTAL				1	\$405,800	\$0	\$0	\$405,800	\$405,800

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 40217522

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	GOBERNACION DEL META		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	892000148
Ciudad/Municipio	VILLAVICENCIO	Departamento	META
Dirección	CRA 33 # 38 - 45	Teléfono	6818500
Tipo Empresa	PUBLICA	Actividad Económica	Actividades ejecutivas de la
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	A-MAS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	2017 - CONTRATISTAS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	7977180079	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	junio / 2025	Periodo Cotización Salud	junio / 2025
Días de Mora	0	Fecha Pago	2025/07/04
Número Autorización	1603070275		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	JUDY CRISTINA	Apellidos	MANTILLA RODRIGUEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	40217522
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO
Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO
Salario Básico	\$ 1.423.500	Tipo de Salario	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
								X								

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	IBC	\$ 1.423.500
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo	5	Total Aporte	\$ 99.100

Planilla Pagada

TOTAL PAGADO:	\$ 99.100
----------------------	------------------



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JUDY CRISTINA MANTILLA RODRÍGUEZ** identificado con C No. **40217522**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
N 892000148 DEPARTAMENTO DEL META	Fecha de inicio de cobertura: 05/07/2025
	Estado Afiliación: Activo
	Fecha de inicio de Contrato: 05/07/2025
	Fecha fin de Contrato: 30/07/2025
	Tipo Vinculación: INDEPENDIENTE
	Clase de Riesgo: 5

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 8 días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
M.E.A.N.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 812 000 148-9	ACTA DE FINALIZACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	5

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0936 DEL AÑO 2025
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JUDY CRISTINA MANTILLA RODRIGUEZ**

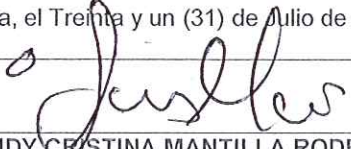
Contrato No. y Fecha:	0936 del 19/03/2025		
Registro Presupuestal No. y Fecha: (Relacione todos los Registros Presupuestales)	2509 del 19/03/2025 7227 del 04/07/2025		
Contratista:	Judy Cristina Mantilla Rodríguez	c.c. o Nit. No.	40.217.522
Representante Legal:	N/A	c.c. No.	N/A
Supervisor:	Cesar Augusto Charry Castellanos	c.c. No.	86.042.357
Objeto: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces) FORTALECER LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO Y ANTIEVASION, EN DESARROLLO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS FND Y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META.			
Valor Inicial del Contrato: (Letras y Números)	DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (10.150.000) M/CTE.		
Término Inicial de Ejecución:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
Fecha de Inicio: Según Acta de Inicio	20/03/2025	Fecha Finalización: Según Acta de Inicio	04/07/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	Valor de la Modificación (Cuando Aplique)	Fecha de expedición del documento	Tiempo de Modificación (Cuando Aplique)
ADICION Y PRORROGA	\$2.513.333,33	04/07/2025	VEINTISÉIS (26) DÍAS
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			
**Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	CUATRO (4) MESES Y ONCE (11) DIAS	Fecha Finalización: (Solo cuando existan modificaciones)	30/07/2025
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (12.663.333,33)		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

En la ciudad de Villavicencio, el(la) señor(a) **CESAR AUGUSTO CHARRY CASTELLANOS**, Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cédula de ciudadanía número 86.042.357, y **JUDY CRISTINA MANTILLA RODRÍGUEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía 40.217.522, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En constancia se firma, el Treinta y un (31) de Julio de 2025

Firma:		
Nombre:	JUDY CRISTINA MANTILLA RODRÍGUEZ	CESAR AUGUSTO CHARRY CASTELLANOS
	Contratista	Supervisor